

Martes, 26 de noviembre de 2019

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Losar de la Vera

**ANUNCIO. Licitación para la adjudicación del Contrato de Arrendamiento del aprovechamiento de pastos de finca y monte de utilidad pública de la sierra de Losar de la Vera.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de octubre de 2019, se ha convocado procedimiento para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento de pastos en finca rústica y Monte de Utilidad Pública Nº 45, "La Sierra" de la propiedad municipal, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en la fecha indicada.

1. Nombre ARRENDAMIENTO DE PASTOS DE LA FINCA RUSTICA CATALOGADA COMO MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº 45, LA SIERRA, DEL AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

-Número de expediente 101101902

-Dirección LOSAR DE LA VERA. CACERES. ESPAÑA

-Número de teléfono. 927570284 Fax 927570339

-Dirección electrónica y de internet del poder adjudicador: aytolosar@losardelavera.es

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito.

**<http://www.losardelavera.com/web/index.php/tramites-municipales/perfil-del-contratante>**

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.: Administración Pública,. Pleno del Ayuntamiento de Losar de la Vera.

4. Descripción de la licitación:

El arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la siguiente finca rústica

- Situación: Monte Público nº 45, La Sierra de Losar de la Vera



Martes, 26 de noviembre de 2019

- Superficie total: 4.657 Has,
- Situación: Al norte del núcleo de población:

Tipo de pastoreo: Será libre o continuo, pastoreando el ganado libremente por el monte, estableciéndose cercados únicamente en el entorno del aprisco ganadero existente en el sur del monte para el control de parideras, crías y manejo en general.

-Carga ganadera máxima admisible (o su equivalente según RD 1131/2010):

Todo el año: 3.000 cabezas cabrías, 50 cerdos y 60 mayores

Del 1 de junio al 30 de noviembre: 200 mayores

Del 1 de junio al 30 de septiembre: 1.000 lanares

#### 5. Condiciones de participación.

Procedimiento abierto, personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras con capacidad de obrar, no estar incurso en prohibición para contratar ni en incompatibilidades y estar al corriente con sus obligaciones tributarias, con la seguridad social y administración contratante y cuantas se determinan en el pliego.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto mediante concurso y tramitación ordinaria.

#### 7. Criterios de adjudicación.

Dos criterios de adjudicación.

1. Canon ofertado: Se valorará con 50 puntos la oferta económica más ventajosa asignándose al resto una puntuación proporcional a ésta.
2. Creación/mantenimiento de empleo:

Se valorará con un máximo de 50 puntos el número total de personas vecinas de Losar de la Vera contratadas y de alta en la empresa del licitador a fecha de presentación de ofertas y las que se comprometa a contratar durante el primer año de arrendamiento sin que supongan baja de los trabajadores anteriores. Se estimará una unidad de contrato el formalizado a jornada completa, computándose por el porcentaje que suponga sobre la jornada completa el que se suscriba a jornada parcial.

Se otorgarán 50 puntos al licitador que mayor número de contratos total sume con aplicación de la norma anterior y al resto de licitadores se le otorgará una puntuación proporcional a ésta.



Martes, 26 de noviembre de 2019

La puntuación total será la suma de la obtenida en los dos criterios anteriores.

8. Plazo para la recepción de ofertas.

-15 días naturales a partir del siguiente de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

Presentación de ofertas manual ante la Secretaría del Ayuntamiento de Losar de la Vera, de 9:00 a 14:00 horas.

9. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación.

Ayuntamiento de Losar de la Vera

Calle del Agua, nº 29. 10460 Losar de la Vera (Cáceres)

10. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Hasta la adjudicación definitiva del contrato

11. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas.

Se publicará con antelación en la Plataforma Estatal de Contratos de las Administraciones Públicas, en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Losar de la Vera e individualmente a los proponentes que hayan presentado oferta.

12.- Duración del contrato.

Cinco años: Del 01/10/2019 a 30/09/2024

13.-Tipo de licitación al alza: 22.693,77 Euros/ primer año (EXCLUIDO IVA)

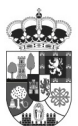
Se aplicará anualmente la variación que experimente el IPC.

14.- Garantías.

No se requiere garantía provisional

Garantía definitiva: 5% del importe del contrato (IVA excluido)

Losar de la Vera, 20 de noviembre de 2019



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0226

Martes, 26 de noviembre de 2019

German Domínguez Martín  
ALCALDE

